Diez maravedis

SELLO QUARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SETECIENTOS Y OCHENTA Y SIETE

Lea la Ciud. de Loxa en diez y ocho dias del mes de Abril de mill seis.tos ochenta y siete años se juntaron a Consejo los S.res Lorca Justicia y Regim.to de ella como lo an de uso y costumbre de se juntar a tratar y conferir cosas tocantes al Gov.no de su mag.d bien y utilidad de esta Rep.ca y a la Ciud. Don Diego Antonio Alburquerque Leonor Gov.or de esta Ciud. por ausencia del S.r Lic.do Don Fran.co Antonio Dardo Colodro que lo es por su mag.d y los S.res Don Fran.co Ruiz m.s Aguilar Don Antonio de Meca Ponze de Leon Don Ginés Ladron de Guevara Don Alonso Marilla de Teruel Don Juan Giner y Don Joan Gonzalez de Sevilla Don Luis Fr.co Piñero Ponze de Leon Cav.o de la Orden de S.n Thiago Don Joan Perez m.s Don Pedro Perez de Ardela

Carta del S.r Marq.s de los Velez

En esta Ciudad se vio una carta escripta a esta Ciud. por el Ex.mo S.r Marq.s de los Velez del Consejo de Estado de su mag.d su Presidente en el de Indias adelantado y Capp.n Gen.l de estos Reinos en respuesta de la que esta Ciud. le escrivio en razon del Pleito que sigue con la Ciud. de Velez el Rubio en razon de terminos su fha. de la Cuenta en quattro de Abril de este año por la Ciudad visto su contenido acordo que el S.r Don Luis Fr.co Piñero Ponze de Leon Reg.or y Procurador general escriva a Juan Salmeron Maria Procurador de la Ciud. de Granada y de esta Ciud. en dho pleito para que haga compulsar la Ex.ma que esta Ciudad tiene presentada en dho Pleito y el traslado remitirlo a esta Ciudad y asimismo se escriva

Q.e se remita a Joseph de Castilla